



24 de septiembre de 2020

(20-6496)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad  
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL  
PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REINO UNIDO: ORDEN SOBRE DIBUJOS Y MODELOS (PAÍSES DEL  
CONVENIO) (MODIFICACIÓN) (Nº 2) DE 2000

<b>Miembro que presenta la notificación</b>	REINO UNIDO
---	-------------

**Información sobre el texto jurídico notificado**

<b>Título</b>	Orden sobre Dibujos y Modelos (Países del Convenio) (Modificación) (Nº 2) de 2000
<b>Materia</b>	Dibujos y modelos industriales
<b>Naturaleza de la notificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
<b>Enlace al texto jurídico*</b>	<a href="https://ip-documents.info/2020/IP/GBR/20_5586_00_e.pdf">https://ip-documents.info/2020/IP/GBR/20_5586_00_e.pdf</a>
<b>Situación de la notificación</b>	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
<b>Referencias de notificaciones anteriores</b>	<a href="#">IP/N/1/GBR/10-IP/N/1/GBR/D/5</a> Orden sobre Dibujos y Modelos (Países del Convenio) (Modificación) de 2000  <a href="#">IP/N/1/GBR/1</a> Orden sobre Dibujos y Modelos (Países del Convenio) de 1994, SI 1994, Nº 3219, y  Orden sobre Dibujos y Modelos Modificada (Países del Convenio) de 1995, SI 1995 Nº 2988
<b>Breve descripción del texto jurídico notificado</b>	
Esta Orden, promulgada en virtud del artículo 13(1) de la Ley de Dibujos y Modelos Registrados de 1949 para cumplir las obligaciones establecidas por el Convenio Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial y el Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (incluido el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio), declara a Camboya, los Emiratos Árabes Unidos, Fiji, Granada, Guinea Ecuatorial, Omán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Qatar, la República Democrática Popular Lao, Santo Tomé y Príncipe y las Islas Salomón países del Convenio a efectos de todas las disposiciones de la Ley de Dibujos y Modelos Registrados de 1949.	
<b>Idioma(s) del texto jurídico notificado</b>	Inglés

<b>Entrada en vigor</b>	14 de julio de 2000; Orden sobre Dibujos y Modelos (Países del Convenio) (Modificación) (Nº2) de 2000
<b>Otra fecha</b>	

**Información sobre la notificación**

<b>Fecha de presentación de la notificación</b>	19 de agosto de 2020
<b>Otra información</b>	<a href="http://www.legislation.gov.uk/ukxi/2000/1561/made">http://www.legislation.gov.uk/ukxi/2000/1561/made</a> Modifica/sustituye a: Se modificará la Orden sobre Dibujos y Modelos (Países del Convenio) de 1994
<b>Organismo o autoridad responsable</b>	Oficina de la Propiedad Intelectual del Reino Unido  Concept House Cardiff Road Newport South Wales NP10 8QQ Reino Unido  <a href="mailto:information@ipo.gov.uk">information@ipo.gov.uk</a>  0300 300 2000  Desde fuera del Reino Unido: +44 (0)1633 814000

\* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.